



Ministerio de Educación y Justicia

RESOLUCION N° 1882



Expte. N° 36.716/84

BUENOS AIRES, 23 AGO 1984

VISTO la solicitud formulada por la Asociación Argentina de Estudios Clásicos, en el sentido de que este Ministerio auspicie el VIII° Simposio Nacional de Estudios Clásicos, Y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevará a cabo del 8 al 13 de octubre de 1984, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, siendo su temario principal: Cosmovisión Griega y Cosmovisión Latina*. "Su vigencia en el mundo actual".

Que atento a los fines 'perseguidos por la Asociación recurrente con la realización de la reunión de referencia y el aporte que ello significa para la labor educativa, resulta conveniente acceder a lo solicitado,

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Auspiciar el VIII° Simposio Nacional de Estudios Clasicos, que organizado por la Asociación Argentina de Estudios Clásicos, se llevará a cabo en la ciudad de San Miguel de Tucumán, entre los dias 8 y 13 de octubre de 1984,

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archive,se,

ME. y J
SR
<i>[Handwritten signature]</i>
<i>[Handwritten signature]</i>

[Handwritten signature]

DR. CARLOS B. S. ALONSO RAMBURO
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA